



 Gasob economía circular	POLITICA DE GESTION DE CARBONO		
	POL-DIR-INF-022	Pág.: 1 de 2	20/01/2025
copyright@2025 - GASOB / economía circular. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de GASOB / economía circular y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La impresión es una copia no controlada.			

## POLÍTICA DE GESTION DEL CARBONO

**GASOB / economía circular** ha definido los principios de gestión ambiental en materia de emisiones de gases de efecto invernadero.

La política de gestión del carbono proporciona un marco común de referencia para **GASOB / economía circular** de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de **GASOB / economía circular** de gestionar y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero hacia la neutralidad del carbono.

**GASOB / economía circular** exhorta a todos colaboradores, proveedores y clientes a cumplir con esta política de gestión del carbono.

Gestionar y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> por las que es responsable, con un enfoque integral en los 3 alcances de emisión de gas efecto invernadero (directas, indirectas y otras), siendo la finalidad la neutralidad del carbono.

**GASOB / economía circular** realizará sus mejores esfuerzos para poder cumplir con los requisitos legales y otros relacionados con la gestión de huella de carbono.

**GASOB / economía circular** asegurará la disponibilidad de la información de la huella de carbono en todas sus instalaciones.

**GASOB / economía circular** propondrá diseños para mejorar el desempeño de la organización relacionado con la generación de gases de efecto invernadero y promoverá la mejora continua del sistema de gestión de huella de carbono.

**GASOB / economía circular** se compromete a:

- a) Comprender, cumplir y difundir esta política es responsabilidad de todos los que formamos parte de **GASOB / economía circular**
- b) Concientizar y formar a todos los colaboradores con el fin de crear en la empresa una cultura de la gestión del carbono.
- c) Comunicar y difundir la política a los colaboradores y partes interesadas; manteniéndola disponible al público.
- d) Revisar periódicamente esta política, evaluando el cumplimiento y resultados de su aplicación, y asignar los recursos para que se pueda cumplir.

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación.

Alberto Luciano Sanz  
CEO

Enero 2025